

PLAN DE ACTUACIÓN 2023

1	OBJETIVOS GENERALES	2
2	ACTIVIDADES	4
2.1	ACTIVIDAD 1: GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO (GIPE)	4
	2.1.1 Área de Empleo.....	4
	2.1.2 Área de Prácticas.....	5
	2.1.3 Área de Orientación Laboral.....	6
	2.1.4 Área de Emprendimiento y Observatorio de Empleo y Emprendimiento	8
2.2	ACTIVIDAD 2: ESCUELA DE NEGOCIOS	12
	2.2.1 Títulos propios de postgrado.....	12
	2.2.2 Cursos de Especialización.....	13
	2.2.3 Jornadas.....	13
	2.2.4 Otras actuaciones	14
2.3	ACTIVIDAD 3: TALLER DE IMAGEN	15
2.4	ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CULTURALES	19
	2.4.1 MUA (Museo de la Universidad de Alicante)	19
	2.4.2 OFUA (Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante).....	22
	2.4.3 Cursos de Verano “Rafael Altamira”.....	24
2.5	ACTIVIDAD 5: DEPORTES	27
2.6	ACTIVIDAD 6: PROYECTO DE INVENTARIO	31
2.7	ACTIVIDAD 7: GESTIÓN DE PROYECTOS	32
3	PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS	35

PLAN DE ACTUACIÓN 2023

En cumplimiento del mandato establecido en la legislación nacional y autonómica en materia de fundaciones, y de conformidad con el modelo recogido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se somete a la aprobación del Patronato el Plan de Actuación de la Fundación General de la Universidad de Alicante para el ejercicio 2023.

1 OBJETIVOS GENERALES

De conformidad con el artículo 6 de sus Estatutos, la Fundación General de la Universidad de Alicante (en adelante, la Fundación), nace con el propósito de fomentar la consecución de los fines propios de la Universidad de Alicante (en adelante, la Universidad) contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral.

La Fundación se constituyó en virtud de Escritura Pública Fundacional¹ de 6 de febrero de 2003 y adquirió personalidad jurídica tras su inscripción con el nº 129 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, en virtud de Resolución de 3 de junio de 2003 de la Secretaria General de la Consejería de Justicia y Administración Pública².

El marco jurídico al que se somete la Fundación lo constituyen sus propios Estatutos aprobados en Junta de Gobierno de 22 de diciembre de 2000 y la siguiente normativa nacional y autonómica en la materia: por un lado, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal; por otro lado, la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Generalitat Valenciana modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio y el Decreto 68/2011, de 27 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

En cuanto a su naturaleza jurídica, la Fundación cumple con los tres requisitos previstos en el artículo 3.1 e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP) para ser calificada como una **fundación pública parte del sector público**: en primer lugar, la dotación fundacional se constituyó con una aportación íntegra de la Universidad de Alicante, en segundo término, su patrimonio está integrado en más de un 50% por bienes y derechos aportados por la Universidad (ente del sector público), finalmente la totalidad de los miembros de su Patronato forman parte de la comunidad universitaria.

¹ Con número de protocolo 197. La misma fue modificada por la Escritura Pública de Rectificación de fecha 24 de abril de 2003, con número de protocolo 730.

² DOGV nº 4.542 de 11 de julio de 2003.

De conformidad con el artículo 3.3.b) LCSP la Fundación se considera **poder adjudicador distinto de Administración Pública (PANAP)**, dado que se constituyó para satisfacer necesidades de interés general, cuenta con la financiación mayoritaria de su actividad por parte de la UA y su gestión se somete al control de un ente del sector público institucional como es la Universidad de Alicante.

Finalmente, la Fundación cumple con las condiciones previstas en el artículo 32.2 de la LCSP para ser considerada **medio propio personificado** de la Universidad de Alicante. Condición que le permite asumir **encargos de gestión** de obligado cumplimiento para *“la realización de actos de cualquier naturaleza en relación con materias de carácter educativo, cultural, científico, social, deportivo, sanitario y de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de fomento de la investigación y otros de naturaleza análoga que contribuyan a la consecución de los fines propios de la Universidad de Alicante”* (artículo 1 de los Estatutos³). Actualmente, la Fundación cuenta con una decena de Encargos de Gestión en vigor.

El personal de la Fundación se somete al Estatuto de los Trabajadores⁴ y al II Convenio Colectivo de la Fundación General de la Universidad de Alicante.

De conformidad con sus objetivos fundacionales, se plantean los siguientes **objetivos generales** de la Fundación para el ejercicio 2023:

- Seguir contribuyendo a la consecución de los fines propios de la Universidad de Alicante en el marco de la realidad actual derivada de los efectos de la crisis global provocada por la COVID-19 y agravada por las nuevas circunstancias económicas derivada de la guerra y el aumento de la inflación.
- Desarrollar nuevos proyectos que contribuyan a la realización de los objetivos principales de la Universidad, de conformidad con el artículo 1 de la LOU, a saber: el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio así como, las funciones de la Universidad al servicio de la sociedad.
- Contribuir a la consecución de un modelo de Universidad capaz de cumplir sus compromisos de responsabilidad social y buen gobierno mediante la interiorización de los mismos en la organización y gestión de la actividad de la propia Fundación General.

³ En Junta de Patronato de 14 de diciembre de 2021 se aprobó la modificación del artículo 1 para adaptarse a la nueva terminología la nueva terminología que introduce la vigente Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y se sustituye por tanto la antigua de “encomiendas de gestión” por la nueva de “encargos de gestión”. Así mismo, se destaca la naturaleza instrumental y no contractual en las relaciones entre la Universidad de Alicante y la Fundación y la imposibilidad de participar en licitaciones convocadas por esta última.

⁴ Real Decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

- Planificar y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas bajo los principios de estabilidad presupuestaria, prudencia y contención del gasto.

2 ACTIVIDADES

2.1 ACTIVIDAD 1: GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO (GIPE)



A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Empleo, prácticas, orientación profesional, autoempleo y análisis del mercado laboral.
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista

Bajo la dirección del **Vicerrectorado con competencias en materia de empleo** durante el ejercicio 2023 las cuatro áreas que integran el GIPE participarán en el **Centro de Empleo de la Universidad de Alicante** y llevarán a cabo las siguientes actividades:

2.1.1 Área de Empleo

- Gestionar el **Portal de Empleo** del Centro de Empleo UA a través del **Programa Ícaro**. Ícaro es un Software de gestión de empleo y prácticas en el ámbito universitario desarrollado por la Fundación General de la Universidad de Almería. Actualmente 16 universidades españolas utilizan la plataforma. Su utilización mejora la gestión diaria de las ofertas de empleo, permitiendo un mayor seguimiento y evaluación de las mismas y ampliando tanto el número de ofertas laborales como el ámbito geográfico al que hacen referencia (hemos pasado de tener ofertas básicamente de carácter local a tener ofertas en prácticamente todo el territorio nacional).

- Continuar con las labores diarias de la gestión de la **Bolsa de Empleo**: atención a los recién graduados y graduadas que desean darse de alta en la bolsa de empleo; recepción de ofertas de empleo; preselección de candidatos/as; envío de CV a las empresas; seguimiento de las ofertas de empleo.
- Elaborar informes mensuales y anuales en calidad de **Agencia de Colocación Autorizada**, con el fin de remitirlos al SERVEF para el control de nuestras acciones de intermediación laboral.
- Consolidar la base de datos de empresas demandantes de empleo universitario cualificado usuarias del área de intermediación laboral. Control mensual de todas las empresas que han realizado un proceso de selección a través de la plataforma Ícaro.
- Participar en **sesiones** y jornadas dirigidas a estudiantes y graduados/as de la Universidad de Alicante en situación de desempleo para mejorar su inserción laboral.
- Asistir a las reuniones del **Grupo de Empleo de la RUNAE** y otros foros de interés relacionados con la gestión e intermediación para la inserción laboral y desarrollo de carreras profesionales de los titulados/as universitarios/as.
- Continuar con las relaciones mantenidas con **Labora / EURES** como **Agencia de Colocación Autorizada** para la Intermediación Laboral. Realización de **Jornadas presenciales o telemáticas en la UA sobre Vida y Trabajo en Europa**.
- Participar en las actividades dirigidas a **Alumni UA** en todo lo relativo a empleabilidad.
- Gestionar la red social **Facebook** e **Instagram** a fin de incrementar su difusión de las actividades del GIPE y del Centro de Empleo de la UA entre el público universitario.
- Analizar y presentar **proyectos** tanto nacionales como europeos en el ámbito de la empleabilidad universitaria.

2.1.2 Área de Prácticas

- Participar en la actividad del Centro de Empleo UA mediante el desarrollo del **programa de prácticas extracurriculares del GIPE**.
- Fomentar el incremento del **número de prácticas** para los estudiantes de las titulaciones de la UA: Grados, Máster Oficiales y Títulos Propios.

- Mejorar el sistema digital **de gestión del Programa** de Prácticas con medidas como:
 - Firma digital del Convenio Marco y sus Anexos.
 - Formularios on-line para la gestión de las Modificaciones, Prórrogas y/o Renuncias de las prácticas firmadas.
 - Correo electrónico de seguimiento de las prácticas al alumnado a mitad del periodo firmado.
 - Recogida on-line de la evaluación de la práctica (tanto por parte de la entidad colaboradora como del alumnado).
 - Publicación y Difusión de todas las ofertas de prácticas a través del Tablón de Prácticas del GIPE.
 - Publicación y Difusión de todas las ofertas de prácticas a través de las redes sociales del GIPE (Twitter e Instagram). La adaptación y difusión del programa a través de todas las redes sociales pretende llegar al mayor número de alumnado posible para que tengan las mismas oportunidades de conocer la oferta de prácticas extracurriculares y remuneradas que llega a la Universidad de Alicante.
 - Formularios on-line para la recogida de los datos bancarios del alumnado y organizaciones participantes en el programa.
 - Digitalización del archivo histórico del programa de prácticas (convenios, anexos, memorias y cuestionarios del alumnado y evaluaciones de las organizaciones).
- Fomentar la colaboración de las **empresas y organismos** que inician relaciones con el GIPE con los **Centros**, no sólo para posibilitar la realización de prácticas con la UA, sino para otras actividades, como, por ejemplo, la tutorización de Trabajos de Fin de Grado o de Máster o la participación en eventos de las facultades y escuelas.
- Afianzar la estrecha colaboración con los y las responsables de **Máster Universitarios Oficiales** y **Títulos Propios** de la UA, pudiendo dar mayor difusión de aquellas ofertas que más se adecuan a la especialización de estos planes formativos.
- Organizar y elaborar la documentación pertinente para la tramitación de la **convalidación y/o reconocimiento académico** de las prácticas extracurriculares (emitir certificados, remitir las evaluaciones de los y las tutoras de empresas a los centros...).

2.1.3 Área de Orientación Laboral

- Gestionar y atender, de manera virtual y presencial, desde el GIPE, a través del calendario de orientaciones del Centro de Empleo de la UA, las **orientaciones**

personalizadas solicitadas por estudiantes y egresados/as de la Universidad, asesorándoles sobre técnicas y herramientas para la búsqueda activa de empleo y de prácticas: currículum y carta de presentación, entrevista de trabajo, dinámicas de grupo, becas, posgrados, webs de empleo...

- Actualizar y nutrir **los recursos de la web** del área de orientación laboral del GIPE, para una inserción eficaz de nuestros alumnos/as y egresados/as.
- Impartir y colaborar en **talleres de orientación laboral, de búsqueda activa de empleo y de prácticas**, dirigidos a estudiantes y titulados/as de la Universidad de Alicante, a iniciativa del Centro de Empleo de la UA, del GIPE, o a petición de los propios centros y facultades, o del profesorado en particular.
- Impartir **seminarios y talleres sobre orientación laboral** en centros y organismos públicos y privados externos a la universidad.
- Organizar **presentaciones corporativas y procesos de selección**, dirigidos a empresas interesadas en el reclutamiento de candidatos/as universitarios/as a nivel local, nacional e internacional.
- Asistir a las reuniones **RUNAE** y otras de interés, relacionadas con la orientación laboral y profesional de universitarios y universitarias.
- Planificar y coordinar la **XXIII** edición de la **Maratón de Empleo y Emprendimiento de la UA**, procurando la máxima participación empresarial e institucional. Evento destinado a favorecer la inserción laboral de los estudiantes y titulados/as mediante la presencia en nuestra universidad de empresas interesadas en reclutamiento de personal cualificado y organismos e instituciones públicas y privadas que constituyen un máximo referente en materia de empleabilidad y emprendimiento.
- Organizar y coordinar las presentaciones y procesos de selección de las **empresas participantes** en el foro de empleo y emprendimiento de la UA que decidan realizar sus procesos de selección en nuestras instalaciones.
- Gestionar la red profesional **LinkedIn** – GIPE, a fin de difundir las becas y ofertas de empleo y de prácticas del GIPE y de la UA; y de otras entidades de interés para nuestro público universitario; así como todas las actividades que se organicen desde el GIPE, Centro de Empleo UA y desde la propia Universidad.
- Planificar la **difusión** del **Centro de Empleo** y del GIPE, por las aulas de último curso de todas las facultades de la UA, para dar a conocer los servicios y actividades que se llevan a cabo en cuanto a empleo, prácticas y emprendimiento desde el Centro de Empleo.

2.1.4 Área de Emprendimiento y Observatorio de Empleo y Emprendimiento

- La sub-área de **Emprendimiento** centrará sus actividades en los siguientes tres programas o líneas de actuación:

a) **Tutorizaciones individualizadas:** Se proporciona orientación a partir de entrevistas personales dónde se manejan varias herramientas informáticas como apoyo, como es el caso de:

La aplicación web de la **DGIPYME**⁵: A través de esta herramienta los/as emprendedores/as establecen una primera definición empresarial de su idea o proyecto emprendedor que sirve de base para su desarrollo y una elaboración, cubriendo todos los apartados del plan de empresa de tal manera que en su conjunto permiten al/la emprendedora conocer: la viabilidad económica, la viabilidad técnica, los objetivos empresariales y el nivel de compromiso que debe adquirir el/la emprendedor/a para alcanzar dicho compromiso

La aplicación **CANVANIZER**⁶: A través de esta aplicación los/as emprendedoras plantean y desarrollan las nueve dimensiones del modelo de negocio, siendo un punto de partida para que el/la emprendedor/a desarrolle una propuesta de valor que guíe su entrada al mercado.

b) **Triatlón de Emprendimiento Social:** Dentro de la feria de empleo que anualmente se organiza bajo la denominación de Maratón de Empleo y Emprendimiento, la Triatlón cubre a nivel institucional un espacio para la promoción y el impulso de las ideas emprendedoras focalizadas en problemas sociales. Se trata de una competición en tres fases:

- **Preparación:** Sesión formativa y de buenas prácticas en tres áreas
 - Emprendimiento Social
 - Innovación Social
 - Responsabilidad Social
- **Desarrollo:** Tutorizaciones para la definición, desarrollo del proyecto con los materiales que serán evaluados en la fase de concurso.
- **Concurso:** Presentaciones de los proyectos ante un jurado compuesto por expertos que seleccionan un ganador con premio de 1000 € patrocinados por el Banco Santander para cada una de las tres modalidades.

⁵ Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: <https://planempresa.ipyme.org/>

⁶ <https://canvanizer.com/>

c) **Centro de Creación de Empresas:** Gestión de los 10 espacios disponibles en el edificio del antiguo Colegio Mayor Universitario para la incubación de iniciativas emprendedoras en fase de:

- **Pre-incubación:** Estudiantes con un proyecto no iniciado empresarialmente
- **Incubación:** Estudiantes y/o graduados/as con una empresa recientemente iniciada que precisa del apoyo, orientación y acompañamiento de los distintos servicios del Centro de Empleo en el que se encuentran integradas las distintas actuaciones del GIPE

• **Sub-área de Observatorio de Empleo y Emprendimiento:**

Durante el curso 2021/22 se consiguió elaborar un análisis exhaustivo de la transición de la educación superior al mercado de trabajo. Este análisis abarca la casuística de titulaciones impartidas en la UA. Las fuentes de análisis contemplan datos relativos a nuestros/as propios/as estudiantes como a los pertenecientes a todo el sistema universitarios. Asimismo, las dinámicas de transición al mercado de trabajo abarcan a todo el territorio nacional. Este análisis ha sido posible gracias a la colaboración con la UTC de la UA, que proporciona datos sobre sus operaciones estadísticas y también a la disponibilidad de las fuentes del SEPE e INE.

Durante el curso entrante toda esta información se reelaborará para poder darla a conocer a través de la página web del Centro de Empleo, en concreto en su sección de Observatorio de Empleo y Emprendimiento. Además se organizarán reuniones a nivel de Facultad y Centros para informar sobre los resultados de estos estudios. Estas reuniones estarán fundamentadas en metodologías participativas, de tal manera que su objetivo será la de hacer partícipe a la comunidad universitaria en los procesos de creación de conocimiento en materia de empleo de los/as egresados/as universitarios/as. Este objetivo está en la línea de actuaciones para la obtención del **sello de empleabilidad** que está siendo diseñado en el contexto de las Agencias de Acreditación.

Desde el área general de Emprendimiento y Observatorio de Empleo y Emprendimiento se colabora estrechamente con:

- a) El proyecto **AVALEM TERRITORI** “Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo” – Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UA: Elaboración de infografías sobre las dinámicas de empleo que se desarrollan en el ámbito comarcal y de los Pactos por el Empleo creados dentro de la Provincia de Alicante.
- b) Distintos proyectos europeos de la Oficina de Gestión Proyectos Institucionales de la UA (**OGPI**) relacionados con el Emprendimiento y los Observatorios de Empleo y Emprendimiento, tales como:

- Transform 4 Europe: <http://www.transform4europe.eu/>
- LATWORK: <http://www.latwork-project.eu/>
- PATHWAY: <https://www.pathway2employability.eu/>

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	EMPLEO	PRÁCTICAS	ORIENTACIÓN LABORAL	EMPRENDIMIENTO/OBSERV.
Personal asalariado	1 Técnico/a Gestión I	1 Técnico/a Gestión I 1 Técnico Gestión II 1 Coord. de servicios	1 Técnico/a Gestión I	1 Especialista
P. contrato servicios	0	0	0	0
Voluntarios	0	0	0	0
Nº horas/año	1.607 hs	4.821 hs	1.607 hs	1.607 hs

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Nº previsto 2023	EMPLEO	PRÁCTICAS	O.LABORAL	EMPRENDIMIENTO Y OBSERVATORIO
Personas físicas	2.000/2.500 titulados	1.200	1.900	Miembros de la comunidad universitaria usuarios de los servicios de información sobre empleabilidad.
P. jurídicas	300/400	200/250	55	50

D) INDICADORES

Objetivo unidad	indicador por unidad	Cuantificación
Intermediación laboral entre el colectivo universitario (estudiantes y titulados / as) y empresas/entidades del área de influencia de la UA	Número de ofertas de empleo	500-600
	Número de prácticas extracurriculares	750
	Número de orientaciones laborales	220
	Número de iniciativas de emprendimiento atendidas	100
	Número de actividades de análisis (estudios) y difusiones (presenciales y en soportes) realizadas sobre mercado laboral universitario	200

2.2 ACTIVIDAD 2: ESCUELA DE NEGOCIOS



A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	ESCUELA DE NEGOCIOS
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Formación
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

En coordinación con el **Vicerrectorado con competencias en estudios, y formación** y en colaboración con los Departamentos de la Universidad, a lo largo del año 2023, la Escuela de Negocios llevará a cabo las siguientes actividades:

Hasta agosto del año 2023 continuará el desarrollo de la programación prevista para el **Curso académico 2022-2023** iniciado en septiembre y que a continuación se detalla. Esta Programación se irá completando con los Cursos de especialización, Jornadas, Seminarios y Congresos que se organicen y programen durante los próximos meses y que se presenten para su tramitación por **ContinUA** en las distintas convocatorias. Igualmente, la realización de congresos cuya gestión nos sea encomendada.

A partir de septiembre de 2023 se llevarán a cabo las acciones formativas que se organicen para el Curso académico 2023-2024.

CURSO 2022-2023

2.2.1 Títulos propios de postgrado

- XXVI Máster en Tributación
- XIII Máster en Argumentación jurídica
- PEP en Interpretación de Guitarra Clásica

Máster en Interpretación de Guitarra Clásica
 Especialista en Interpretación de Guitarra Clásica
 Experto en Interpretación de Guitarra Clásica

- PEP en Arte Dramático Aplicado
 - Máster en Arte dramático aplicado
 - Especialista en Arte dramático aplicado
 - Experto en Arte dramático aplicado
- PEP en Marketing
 - Máster en Marketing
 - Experto en Marketing de la Moda
 - Experto en Dirección Comercial y Ventas
 - Experto en Marketing Digital y e-commerce
- PEP en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
 - Master en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
 - Experto en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
 - Experto en Técnicas avanzadas de Gestión de personas en organizaciones
- PEP en Dirección y Gestión de empresas
 - Master en Dirección y Gestión de empresas
 - Experto en Dirección y Gestión de empresas
 - Experto en técnicas avanzadas de dirección y Gestión de empresas
- Experto en Dirección Comercial de Hoteles
- Especialista en Medicina y Enfermería Aerotransportada

2.2.2 Cursos de Especialización

- La microcervecera como modelo de negocio
- Mediación internacional e intercultural y de carácter civil y mercantil
- Formación en captación de proyectos internacionales erasmus+ k2
- Aplicaciones profesionales con drones
- Gestión asociaciones de pacientes

2.2.3 Jornadas

- Jornadas Sociedad de Arquitectura y Tecnología de Computadores (SARTECO)
- Congreso Intercaminos 2023
- Jornadas Costa Blanca Sports Science Events
- Jornadas Optoinnova 2023

2.2.4 Otras actuaciones

- Preparación de toda la documentación necesaria para elaborar las propuestas para el próximo **Curso académico 2023/2024** que se presentarán ante el Centro de Formación Continua de la UA para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante.
- Colaborar con los distintos Departamentos, Institutos y Centros universitarios de la UA que proponen títulos propios de postgrado con la finalidad de **ofrecer la gestión** de la Escuela de Negocios en esos programas de postgrado.
- La Escuela de Negocios mantendrá una estrecha relación y llevará a cabo diferentes **acciones de difusión** entre el sector empresarial y profesional (Colegios profesionales, Organizaciones y asociaciones empresariales, Instituciones financieras,...) así como en el sector público (Universidades, Fundaciones, Consejerías, etc.) para presentar, divulgar y ofrecer las enseñanzas propias de la UA que gestiona y llegar a **acuerdos de colaboración**, mediante la firma de convenios, que permitan el acceso del sector empresarial y profesional a las actividades que organiza la UA, así como facilitar la organización conjunta de este tipo de actividades formativas.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	Nº previsto	Nº horas/año
Personal asalariado	1 Técnico/a Admón 2 Técnico Gestión II	6.428 hs
Personal contrato servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto 2023
Personas físicas	800 estudiantes
Personas jurídicas	Indeterminado

D) INDICADORES

Objetivo unidad	Indicador	Cuantificación
Realización de actividades formativas de posgrado y especialización	Nº de cursos de posgrado	20
	Nª cursos de especialización	5
	Nº Jornadas	4

2.3 ACTIVIDAD 3: TALLER DE IMAGEN



A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	UNIDAD AUDIOVISUAL
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Audiovisual, formación
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

Bajo la coordinación de la **Unidad de Comunicación** y del **Gabinete de la Rectora** y en colaboración con los **Departamentos** y **Centros** de la UA durante el ejercicio 2023, el **TALLER DE IMAGEN** de la Universidad de la UA llevará a cabo las siguientes actividades:

- Garantizar la cobertura audiovisual de los **actos institucionales** de la Universidad definidos como tales por Rectorado, como: actos académicos, memoria visual para la apertura de curso, vídeos institucionales, actos de graduación, etc... con especial hincapié en las realizaciones en directo de dichos eventos, con vistas a su grabación y/o emisión por *videostreaming*.
- Consolidar la demanda creciente de los **reportajes fotográficos** y otros registros en imagen gráfica de aquellas actividades académicas e institucionales que sean solicitadas por la Oficina del Rector y unidades dependientes de la misma: nombramientos, visitas institucionales, firmas de convenios, conferencias, seminarios, inauguraciones, clausuras y eventos similares.
- Contribuir con la imagen gráfica a la elaboración de un **“catálogo de prestigio” de la Universidad de Alicante**, así como periódicamente generar y proporcionar imágenes de promoción en red y comunicación publicitaria y corporativa de la Universidad, reunidas en el **fotoware**: sistema de gestión de archivos digitales que centraliza el depósito y disposición de imágenes registradas en el Campus de San Vicente, sedes y otros espacios en los que la institución desarrolle su actividad
- Custodiar, mantener y clasificar el **Archivo Audiovisual Histórico de la Universidad de Alicante**, mediante procesos de identificación, localización, digitalización y descripción de la producción audiovisual realizada en la institución desde sus inicios.
- Proporcionar la cobertura audiovisual de las **actividades culturales** y de difusión e interés general organizadas por el Vicerrectorado con competencias en Cultura y Extensión Universitaria: contenidos para el espacio del canal Cultura en el UA, Aula de Teatro, Aulas de Música (OFUA, Coral), exposiciones en campus y en sedes universitarias, etc.
- Continuar trabajando con el Vicerrectorado con competencias en **Investigación** para dotar de cobertura audiovisual de todas sus actividades, como por ejemplo elaborar durante el ejercicio 2023 un vídeo retrospectivo de las actuaciones llevadas a cabo en el yacimiento de la Alcuña o seguir trabajando en estrecha colaboración con Vilamuseu en las excavaciones submarinas referidas al pecio Bou Ferrer.
- Seguir trabajando con el Vicerrectorado con competencias en **Transferencia** de la investigación para entre otras, mantener la línea de colaboración audiovisual sobre invenciones y patentes del sector industrial, dirigidas al **Banco de Patentes** de la Generalitat Valenciana, como fruto del trabajo de los grupos de investigación de la Universidad de Alicante. También Colaborar junto a **UA DIVULGA** en la comunicación y la divulgación de los hallazgos de la investigación en la UA, a través de la elaboración de vídeos de cultura científica, con el objeto de fomentar el interés por la ciencia, las vocaciones científicas y

el talento innovador, así como potenciar la investigación en las nuevas generaciones.

- Continuar la colaboración desarrollada con el **Parque Científico de Alicante** y su Fundación, contribuyendo a la visibilidad de la marca y de los diversos institutos de investigación y empresas vinculadas, a través de la cobertura audiovisual de los eventos que organiza, de aquellos en los que colabora, así como a través de la promoción y difusión de las actividades propias de las empresas del Parque.
- Impulsar los estudios de grado y postgrado que propongan los centros y Departamentos, tales como: los **estudios de Gastronomía** o los relacionados con el área **Mayores y Salud** de la Universidad de Alicante, tanto con el apoyo técnico a la realización de Congresos y Jornadas como con la realización de piezas audiovisuales destinadas a enriquecer la promoción de los estudios de Master, Experto y Especialista universitario.
- Colaborar con el Vicerrectorado con competencias en **Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad** en la elaboración de campañas de *Crowdfunding* de financiación colectiva que propone empoderar a la comunidad universitaria para poner en marcha proyectos reales y de interés. Cobertura de otros actos conmemorativos de la Mujer o la lucha contra la violencia de género, entre otros.
- Colaborar con el **Consejo Social** en la cobertura audiovisual en la entrega de Premios que se conceden anualmente para incentivar la colaboración entre la Sociedad y la Universidad, el mecenazgo y las actividades universitarias.
- Seguir colaborando con el **CSI** en la elaboración de material docente para los exámenes oficiales de idiomas ACLES. También se llevarán a cabo una serie de vídeos como material promocional de turismo idiomático.
- Coordinar las labores de soporte técnico del Salón de Actos del Aulario II mediante el manejo y mantenimiento del equipamiento audiovisual.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Nº previsto 2023	TALLER DE IMAGEN	Nº horas año
Personal asalariado	1 Técnica Especialista II 2 Técnico/a Gestión I 3 Técnico/a Admón 2 Coordinador/a Técnico	12.856 hs

P. contrato de servicios	0	0
Voluntarios	0	0

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto
Personas físicas	Comunidad universitaria y exterior
Personas jurídicas	Indeterminado

A) INDICADORES

Objetivo unidad	Indicador	Cuantificación
Realización de producciones audiovisuales para dar cobertura institucional y a demanda de la Universidad ; Realización de producciones externas .	Nº de producciones para la Universidad (sin contar reportajes fotográficos)	100
	Nº de producciones por pedidos externos	10

2.4 ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CULTURALES

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES CULTURALES
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	MUA, OFUA, Cursos de Verano R. Altamira
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

La Fundación, en coordinación con el **Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Lenguas** desarrollará las siguientes tareas durante el ejercicio 2023:



2.4.1 MUA (Museo de la Universidad de Alicante)

El MUA organiza y lleva a cabo el calendario de **exposiciones, actividades académicas y eventos culturales** previstos por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria. Entre ellos:

- Exposiciones en el MUA:

- L'Alcudia (salas permanentes de investigación arqueológica)
- Colección Daniel Escolano
- La Luz de Sempere. Centenario 1923-2023 (Colección MUA)
- Espai Arcadi Blasco
- Resers.a/Revers.Ø/Revers.e. Alissia (Marí Penalva-Leal)
- Data (resistencias aglomeradas). Massimo Pisani
- Cinemacrobacias. Pablo Auladell
- Salto de página. Libros de Artista en la Colección Sabadell
- Panta Rei. Lucía Morate
- XXIV Concurso Encuentros de Arte Contemporáneo (EAC)
- Master Proyecto e Investigación en Arte UMH

- IX Residencias de Creación e Investigación Artística del MUA
- Susana Guerrero...
- Exposiciones producidas para otros espacios (pendientes de confirmar).
- Exposiciones itinerantes:

Colaborar en la logística de las **exposiciones itinerantes** realizadas en sedes universitarias, espacios culturales de diversas localidades de Alicante y de otros centros fuera de la provincia y del territorio nacional. Así, entre otras:

- Primavera musical. La música valenciana reviscola
- Contra las reglas: Lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en el deporte
- Del morado al negro: Violencia de género a través de la prensa gráfica alicantina
- Mujeres de la Transición
- Lenguaje para la igualdad. No tiene nombre
- Memorables, insignes e intrépidas. 1870-1931
- Llapis, paper i bombes (1936-1939)
- Otras pendientes de confirmar
- Actividades propias del MUA
- Continuar con la producción de **exposiciones de carácter científico-divulgativo** propuestas por equipos de investigación o profesorado de la UA.
- Difundir las actividades desarrolladas por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria a través del **MIC** (Museo. Información Cultural).
- Diseñar **programas de actividades** paralelas a las exposiciones programadas.
- Incorporar recursos que faciliten la **accesibilidad universal** a los contenidos del MUA.
- Colaborar en la realización de actividades formativas y culturales organizadas por **instituciones públicas o privadas**: Diputación de Alicante, CEFIRE, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Fundeun, etc.
- Coordinar con otros museos alicantinos **actividades conjuntas**: web MUSEA, celebración del Día Internacional de los Museos, Nit en blanc, etc.

- Diseñar actividades de divulgación para celebrar el Día Internacional de los Museos (**DIM**) en mayo y la **Nit en Blanc** en julio.
- Colaborar con los **docentes universitarios** en las distintas estrategias de aproximación al MUA que desarrollan con sus estudiantes: visitas guiadas, visitas prácticas, talleres, colaboración en programas de innovación educativa como Redes (Facultad de Educación), etc.
- Diseñar y realizar **visitas dinamizadas y talleres didácticos** dirigidos a estudiantes de educación especial, infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y alumnado universitario.
- Atender **visitantes** incluidos en otros programas: adultos, 3º edad, asociaciones, etc.
- Diseñar el programa de **actividades familiares “Domingos al MUA”**: talleres artísticos, de arqueología, arquitectura, visitas teatralizadas, conciertos didácticos, juegos de escape, etc.
- Organizar el **23º Concurso de Talleres Didácticos del MUA**.
- Atender, formar y tutorizar **voluntarios culturales y estudiantes en prácticas** procedentes de diferentes convenios: Facultad de Filosofía y Letras de la UA (y de otras universidades), institutos que imparten el ciclo formativo de Animación Sociocultural y Turística (TASOCT) y el ciclo de Promoción de la Igualdad de Género (PROMIG), Fiscalía de menores, otros convenios nacionales o internacionales, etc.
- Realizar tareas de **inventario, catalogación y conservación de los fondos** de la colección permanente del museo y de los fondos artísticos depositados en otros espacios de la Universidad.
- Gestionar los **fondos documentales y bibliográficos** del archivo y la biblioteca del MUA.
- Solicitar las **ayudas y subvenciones** previstas en las convocatorias nacionales y autonómicas y desarrollar las actividades aprobadas.
- Elaborar **informes y memorias de actividades**.
- Colaborar en **actividades culturales, formativas y docentes** realizadas por los departamentos, facultades y otras unidades de la UA:
 - Campañas del 8 de marzo y el 25 de noviembre (Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres), en

- colaboración con el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social.
 - Visitas informativas del *Programa de Visitas de Secundaria a la Universidad de Alicante*, organizado por el Secretariado de Acceso y Promoción.
 - Exposiciones procedentes de escuelas o facultades la UA: trabajos de alumnado, concursos, etc.
 - Actos institucionales
 - Jornadas, conferencias, congresos, etc.
 - Entregas de premios
- Adaptación de la actividad expositiva, divulgativa y educativa al **entorno digital**: web y redes sociales del MUA.
 - Eventos culturales: representaciones teatrales; espectáculos de danza; conciertos etc.
 - Publicaciones: el MUA editará aproximadamente una decena de catálogos de las exposiciones programadas en 2023.

2.4.2 OFUA (Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante)



Las actividades musicales del Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Extensión Universitaria de la Universidad de Alicante tienen como objetivos ser un lugar de encuentro y especialización musical para toda la comunidad universitaria.

Durante el año 2023 la Universidad continuará con el **programa formativo** de la orquesta, con la organización **de talleres específicos** tanto para instrumentos de **cuerda** como para instrumentos de **viento y percusión**; dichos talleres ayudan además en la preparación previa del repertorio que se interpretará en cada encuentro, talleres impartidos por profesores de reconocido prestigio especializados en estas especialidades. Estos talleres tienen, además, la finalidad de reforzar la formación de los músicos, priorizando la incorporación de músicos universitarios en la plantilla musical.

Actualmente contamos con dos **GRUPOS DE CÁMARA** que forman parte del proyecto educativo OFUA: el Cuarteto *Vibrato String Quartet (UA)* y el recién creado quinteto de viento madera denominado *Maestoso Brass Ensemble*. Está prevista la posibilidad de creación de alguna formación adicional más de grupos de cámara que atenderán distintos conciertos en eventos y actos institucionales, así como conciertos y actuaciones en sedes y aulas universitarias. Esperamos que se realicen unas 12 actuaciones.

La OFUA participará en las actividades organizadas por el **proyecto cultural europeo MEETS**, que se centra en el desarrollo de habilidades transversales en el ámbito educativo a través de la música, así como las que se organicen durante el año 2023 por la red de orquestas universitarias españolas, llamada **SINERGIA** en la que forman parte la gran mayoría de orquestas jóvenes universitarias del país.

Respecto a la **dirección artística y musical de la OFUA**, actualmente el director artístico es Tobias Gossmann, y se prevé la presencia de algún **director/a invitados** que dirigirán los distintos encuentros, manteniéndose la alternancia de distintos directores invitados. Las funciones del director artístico, orientadas al buen funcionamiento musical de la OFUA, son las siguientes; la supervisión de la calidad musical de orquesta, la formación de grupos de cámara y asesoramientos de estos grupos, la elaboración de un plan formativo, así como la selección de los directores invitados.

Durante el año 2023 se impartirán diversos conciertos repartidos en distintos encuentros, el encuentro de primavera y el encuentro tradicional de navidad.

ENCUENTRO PRIMAVERA 2023:

Tres conciertos en municipios y el concierto en el Auditorio de la Diputación de Alicante.

CONCIERTOS VERANO 2023:

Actuaciones del cuarteto de Cuerda de la OFUA VIBRATO STRING QUARTET (UA) y del quinteto de viento metales, MAESTOSO BRASS ENSEMBLE (UA) en distintas sedes universitarias. Pendiente de concretar municipios en junio y julio.

Pruebas de acceso: En octubre de 2023 se desarrollarán las **pruebas de acceso** contando con la participación de los conservatorios de Alicante, tanto Profesional como Superior como parte del tribunal de selección de los músicos aspirantes.

ENCUENTRO NAVIDAD 2023:

Tres conciertos en municipios y el concierto en el Auditorio de la Diputación de Alicante.

La Fundación efectuará la **convocatoria de ayudas** a la formación musical dirigida a los músicos de la OFUA para los encuentros de primavera y navidad. Igualmente, la Fundación gestionará la **colaboración** de nuevas entidades mediante la firma de convenios, así como con aquellas que hasta la fecha lo vienen haciendo de manera habitual, como son:

- Diputación Provincial de Alicante,
- Fundación Manuel Peláez,
- Rotary Club Alicante y el Rotary Club Alicante Puerto.

2.4.3 Cursos de Verano “Rafael Altamira”

La Universidad de Alicante a través de sus cursos de verano ofrece a la sociedad una formación complementaria de calidad, siguiendo el principio que originó la extensión universitaria creada a principios del siglo pasado por el ilustre historiador y jurista Rafael Altamira: “difundir los conocimientos que se originan en el ámbito de la institución académica y ponerlos al servicio de la sociedad”.



Los Cursos de Verano de la Universidad de Alicante “Rafael Altamira” son una propuesta formativa del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria que en el año 2023 celebrará su **22ª edición**, siguiendo con los fines estatutarios ligados a la transferencia del conocimiento, y a la internacionalización.

La Universidad de Alicante ha decidido mantener las siguientes modalidades en la programación de los Cursos de Verano Rafael Altamira: presenciales, semipresenciales, no presenciales y duales, entre los meses de junio y septiembre.

Los objetivos académicos que se marcan son los siguientes:

- La innovación y originalidad en el desarrollo de los contenidos, temáticas innovadoras y que no sean similares a materias impartidas en títulos oficiales.
- Una metodología que fomente el aspecto práctico del aprendizaje y promueva la interacción entre estudiantes y docentes
- El carácter interdisciplinar y de perfeccionamiento profesional de las propuestas
- La impartición en otras lenguas distintas a las cooficiales, especialmente en inglés.
- El uso del valenciano como lengua vehicular
- La colaboración de empresas, instituciones o entidades externas a la UA en el diseño, docencia, promoción y, especialmente, en la financiación y patrocinio del curso
- La incorporación de la perspectiva de género en los contenidos del curso

Selección, formato y calendario de los cursos:

La selección de los cursos se realizará a partir de una convocatoria dirigida a toda la comunidad universitaria que estará abierta hasta finales de diciembre de 2023. La resolución definitiva se hará pública a finales de enero de 2023.

En la oferta final de cursos de la UA estarán incluidos los cursos que procedan de convenios específicos firmados entre la UA e instituciones y municipios que conlleven una comisión de seguimiento de éstos.

La efectiva impartición del curso seleccionado estará condicionada a que se matricule el número mínimo de estudiantes, a las disponibilidades presupuestarias, a la viabilidad económica y de infraestructura, sin que la selección previa atribuya ningún tipo de derecho o de expectativa.

En su afán de **internacionalización**, la UA contempla la organización de cursos impartidos en lenguas extranjeras procedentes de acuerdos y convenios con universidades internacionales. De momento están confirmadas la celebración de las dos ediciones del curso '*Special Topics in Management/Global Enrichment Spain*' coorganizado con Lamar University (Texas/USA) que tendrán lugar en el mes de diciembre de 2022 y el mes de mayo de 2023 y el *Summer Business Program* coorganizado con University of Missouri-Colombia que se impartirá del 26 de junio al 20 de julio de 2023.

En la próxima edición 2023 los cursos mantendrán en un principio, los formatos de la pasada edición; **10, 15, 20, 30, 35, 40, 45, 46 y 76 horas**.

Por un cambio en la normativa de los cursos de especialización y actividades académicas orientadas a la formación, solo se podrá optar por la solicitud del reconocimiento de créditos ECTS o por la de horas de formación del profesorado, al ser incompatibles ambas opciones para un mismo curso.

Las fechas preferentes para la realización de los cursos serán en **junio y julio y septiembre**, para adaptarnos a los diferentes públicos objetivos. Los cursos frutos de convenios con universidades internacionales se celebrarán preferentemente en junio y/o julio aunque se tendrá en cuenta el calendario académico de la universidad de origen.

Los Cursos de Verano 'Rafael Altamira' en cifras:

Respecto a las expectativas del **número de matrículas**, se prevé que el número de estudiantes que participarán en los cursos sea alrededor de **1000**, cifra que superamos el pasado verano.

El número máximo de cursos previstos gestionados por esta unidad estará en torno a **30** (15 cursos impartidos en campus y 15 espacios universitarios de la ciudad de Alicante).

Se incluyen en este apartado los cursos organizados con el Cuerpo Nacional de Policía y el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante y los programas internacionales fruto de convenios con universidades extranjeras y de consorcios de universidades gestoras de proyectos internacionales.

Colaboraciones y patrocinio:

De especial relevancia son las subvenciones aportadas por los ayuntamientos de los municipios con sedes universitarias. El verano que viene volveremos a contar con los colegios profesionales de CEFIRE, el Ilustre Colegio Oficial de la Abogacía de Alicante (ICALI), con el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) así como con la colaboración de los diferentes departamentos, institutos de investigación y Cátedras de la UA que hacen viable la realización de este proyecto, involucrándose en la organización y financiación de los cursos presentados.

Por último destacaremos las universidades extranjeras coorganizadoras de los cursos internacionales (Universidades de Missouri-Columbia, Lamar University y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (México), que cubren todos los gastos de docencia, desplazamiento y manutención de su profesorado. En estos cursos la UA se hace cargo exclusivamente de la docencia del profesorado de la UA participante en dichos cursos. Como ya hemos señalado anteriormente, en la próxima edición contaremos con la participación de Lamar University de Texas y con University of Missouri-Columbia.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD CULTURA

	MUA	OFUA	CURSOS R. ALTAMIRA
Personal asalariado	1 Técnico/a superior 3 Técnico/a medio 2 Técnico Gestión I	1 Coordinador/a técnico	1 Coordinador/a técnico
P.contrato servicios	0	0	0
Voluntarios			
Nº horas/año	9.642 hs	1.607 hs	1.607 hs

B) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	MUA	OFUA	CURSOS R. ALTAMIRA
Personas físicas	15.000 visitantes	7.000 asistentes conciertos	1000 estudiantes
Personas jurídicas	indeterminado	indeterminado	indeterminado

C) INDICADORES

	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
MUA	Colaborar en la organización de exposiciones programadas por la Universidad	Nº exposiciones al año (permanentes)	25
OFUA GRUPOS CÁMARA	Organización y gestión de conciertos	Nº conciertos al año	7 12
CURSOS DE VERANO "RAFAEL ALTAMIRA"	Organización y gestión de Cursos de verano "Rafael Altamira"	Nº cursos por edición	30

2.5 ACTIVIDAD 5: DEPORTES

A) IDENTIFICACIÓN



Denominación de la actividad	DEPORTES
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	deportes
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

Atendiendo a las instrucciones del Vicerrectorado con competencias en Deporte, la Fundación participará en la coordinación de las actividades deportivas y el apoyo técnico de los equipos deportivos de la Universidad de Alicante.

Así mismo, de conformidad con la Resolución rectoral de fecha 1 de julio de 2022 la Fundación, en su condición de medio propio de la UA, llevará a cabo el **entrenamiento, y preparación física de los equipos deportivos de la UA (competición federada y universitaria)**.

➤ **Sección Deportiva Universidad de Alicante (SDUA)**

Equipos pertenecientes a las siguientes categorías y federaciones:

ESCALADA DEPORTIVA

Liga Autonómica

Federación Autonómica de Montañismo y Escalada.

FÚTBOL MASCULINO

Regional Preferente. (Máxima categoría autonómica)

Federación de Fútbol Comunidad Valenciana

ORIENTACIÓN

División de Honor.

Federación Española de Orientación

PILOTA VALENCIANA

Liga Autonómica

Federación Autonómica de Pilota Valenciana

REMO MASCULINO

Liga Autonómica y Campeonato de España

Federación Autonómica y Española de Remo

REMO FEMENINO

Liga Autonómica y Campeonato de España

Federación Autonómica y Española de Remo

RUGBY FEMENINO

Liga Autonómica

Federación de Rugby Comunidad Valenciana

RUGBY MASCULINO SENIOR Y JUVENIL

Liga 1º Autonómica

Federación de Rugby Comunidad Valenciana

TAEKWONDO

Liga Autonómica y nacional

Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana

TRIATLÓN

Pruebas autonómicas, nacionales y campeonato de España Élite

Federación Española de Triatlón

VOLEIBOL FEMENINO SENIOR Y JUVENIL

Senior: Superliga2

Juvenil 2ª Autonómica

- **Deporte universitario:** EQUIPOS CADU (Campeonato de Deporte Universitario de la Comunidad Valenciana) Y EQUIPOS CEU (Campeonato de España Universitario)

EQUIPOS CADU QUE DISPUTAN UNA LIGA REGULAR (VUELTA Y FINAL)

EQUIPOS CEU QUE DISPUTAN (EN CASO DE CLASIFICACIÓN)
CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO

- BALONCESTO FEMENINO
- BALONCESTO MASCULINO
- BALONMANO FEMENINO
- BALONMANO MASCULINO
- FÚTBOL MASCULINO
- FÚTBOL FEMENINO
- FÚTBOL SALA FEMENINO
- FÚTBOL SALA MASCULINO
- VOLEIBOL FEMENINO
- VOLEIBOL MASCULINO
- RUGBY 7 FEMENINO
- RUGBY 7 MASCULINO
- PADEL
- TENIS

EQUIPOS CADU, CON TORNEO ÚNICO DE DEPORTE INDIVIDUAL

- ATLETISMO/EKIDEN/ CAMPO A TRAVÉS
- NATACIÓN
- ESGRIMA
- JUDO
- KARATE
- ORIENTACIÓN
- VOLEY PLAYA
- ORIENTACIÓN
- TRIATLÓN
- TRAIL
- PILOTA VALENCIANA
- REMO
- TAEKWONDO

✓ **PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA:**

PROGRAMA DE DEPORTE ADAPTADO

Con este programa se pretende acercar los beneficios de la actividad física y el deporte a personas de toda la comunidad educativa de nuestra universidad, así como de otras organizaciones que presentan alguna diversidad funcional, siendo uno de nuestros objetivos a medio plazo desarrollar un programa cada vez más amplio creando nuevas actividades.

- BALONCESTO ADAPTADO
- NATACIÓN ADAPTADA

PROGRAMA DEPORTE Y MUJER

La Universidad de Alicante, sensible y consciente de la importancia de la conexión del deporte de base con el universitario, desarrolla un proyecto vinculado a nuestro entorno, donde participan alumnos matriculados en los cuatro cursos de la ESO de institutos de San Vicente: IES María Blasco, IES Gaia, IES San Vicente y IES Haygon; en las siguientes modalidades deportivas:

- FÚTBOL SALA DEPORTE Y MUJER
- BALONCESTO DEPORTE Y MUJER
- VOLEIBOL DEPORTE Y MUJER

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD Y DEPORTES

PERSONAL ASALARIADO	Nº horas/ semana
3 coordinadores delegados	106,25 hs
22 entrenadores	150 hs
1 preparador físico	5,20 hs
4 delegados	15 hs
3 auxiliares deportivos	14 hs
1 operador data	3 hs
TOTAL SEMANA	279,45hs

Un año más, en colaboración con el Servicio de deportes de la UA, la Fundación llevará a cabo la coordinación de las actividades y la contratación de los monitores de la **ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**.



El objetivo para este próximo año es recuperar las cifras de matrícula anteriores a la pandemia y contar con hasta 450 niños con el objetivo de posibilitar la conciliación laboral y familiar de las personas que integran la comunidad universitaria durante el período vacacional de sus hijos. Del mismo modo, se pretende volver a ofertar una **SEMANA DE ACTIVIDADES CULTURALES** durante el mes de septiembre.

2.6 ACTIVIDAD 6: PROYECTO DE INVENTARIO

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	INVENTARIO Universidad de Alicante
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Técnico
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

Continuar durante el año 2023, bajo la coordinación del Servicio de **Gestión Económica de la Universidad**, con las actividades de gestión, control del patrimonio e inventario de los bienes de la Universidad de Alicante.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	Nº previsto	Nº horas/año
Personal asalariado	1 Aux. Admvo/a	1.607hs
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto
Personas físicas	5.000 (personal PAS/PDI)
Personas jurídicas	1 (Universidad de Alicante)

D) INDICADORES

Objetivo unidad	Indicador	Cuantificación
Control del patrimonio e inventario de la Universidad	Nº de componentes del patrimonio inventariado	Indeterminado

2.7 ACTIVIDAD 7: GESTIÓN DE PROYECTOS

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	GESTIÓN DE PROYECTOS
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Investigación
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

Bajo la coordinación de la **Dirección de Proyectos Institucionales**, y de conformidad con la Resolución de aprobación del encargo de gestión de fecha 20 de julio de 2021, la Fundación colaborará con la **OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES (OGPI)** de la UA mediante la gestión de los fondos correspondientes a los socios integrantes del consorcio de los proyectos europeos coordinados por la Universidad. Desde el 2020 la Fundación General se ha integrado en el partenariado de los proyectos mediante la figura de Entidad Filial.

Durante el año 2023 la Fundación gestionará los fondos de más de 36 socios de los proyectos plurianuales que continúan en vigor en el marco del **Programa Erasmus+**:

Erasmus+ desempeñará un papel importante para reforzar la resiliencia y apoyar la recuperación e innovación en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.

Erasmus+ es el programa único que trata de impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal, además de ayudar a nuestros sistemas de educación, formación y juventud a proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que doten a las personas de las capacidades necesarias para el mercado laboral y la sociedad actual y futura. Proyectos en vigor durante el año 2023:

- **OPEN:** OPEN-ing Laos Higher Education System to internationalisation strategies. 6 socios.
- **ACCESS:** Promoting Accessibility of Students with Disability to Higher Education in Cuba, Costa Rica and Dominican Republic. 14 socios.
- **PATHWAY:** Promoting the employAbility and enTreprenurship of High education graduates through innovative WAYS in the Philippines, 8 socios.
- **ANSWER:** Advance iNclusion for Students With disabilities on higher Education in Rwanda, 8 socios.

Durante el 2023, la OGPI participará en varias propuestas del nuevo programa ERAMUS+ (2021-2027), que podrá incorporar nuevos proyectos para su gestión por parte de la UAFG.

B) RECURSOS HUMANOS

OGPI	Nº previsto	Nº horas/año
Personal asalariado	1 técnico especialista I	400 hs
P. contrato de servicios	0	0

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	Número previsto
Personas físicas	Comunidad universitaria y exterior
Personas jurídicas	Indeterminado

D) INDICADORES

	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OGPI	Gestión administrativa de proyectos internacionales	Nº de proyectos internacionales gestionados	4
	encomendados	Nº socios	36



3 PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

GASTOS	GIPE	E.NEGOCIOS	TALLER IMAGEN	CULTURA Y DEPORTES				GESTIÓN DE PROYECTOS	PROYECTO INVENTARIO	SERVICIOS GENERALES	TOTAL
				MUA	OFUA	U.VERANO	DEPORTE- ESC. ESTIU				
Ayudas monetarias					40.000						40.000
Consumos / Profesorado	20.490	317.628	20.000	5000	55.738		38.714			50.000	507.570
Gastos de personal	268.562	199.473	351.124	311.361	38.948	38.919	385.394	9.927	34.494	354.943	1.993.145
Dotaciones amort inmov			10.000							5.000	15.000
Otros gastos										132.161	132.161
Gastos financieros											
Gastos extraordinarios											
TOTAL	289.052	517.101	381.124	316.361	134.686	38.919	424.108	9.927	34.494	542.104	2.687.875

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

Alicante, 28 de noviembre de 2022

INGRESOS	TOTAL
Transferencia corriente UA	1.326.606
Encargos de Gestión	983.954
Transferencia capital UA	132.161
Subvenciones	13.500
Ventas e ingresos ordinarios	231.654
Ingresos financieros	0
TOTAL	2.687.875

PRESIDENTA
Amparo Navarro Faure

SECRETARIA
Esther Algarra Prats